



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

29 de junio de 2022

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**"CONTRATACION DE SERVICIO REFRIGERIO, MONTAJE, AUDIOVISUALES PARA LA IV JORNADA INTERNACIONAL SOBRE MASCULINIDAD POSITIVA EN HATO MAYOR".**

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día martes 05 julio de 2022 a las 2:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo y/o digital al correo de **compras@tc.gob.do**. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

  
Yely Cedano  
Encargada en funciones de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

**ANEXO 1**

<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en (DOP) Pesos Dominicanos.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	En la Cooperativa Agropecuaria y de servicios Múltiples de la Región Este (Coopareste), luego de ser remitida la orden de compras.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	<b>El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.</b>
<b>1.5 Condiciones de Pago</b>	<p>El pago se realizará a crédito. Contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios, luego de presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Numerada, firmada y sellada por la Empresa adjudicataria.</li><li>2. Deberá contener una descripción de los artículos y/o servicios suministrados.</li><li>3. Conduce sellado y firmado por el Departamento de almacén de la Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.</li><li>4. Numero de comprobante Gubernamental.</li><li>5. Estar expedida a nombre de Tribunal Constitucional de la República Dominicana.</li><li>6. Los precios incluidos en la misma deberá estar en DOP pesos dominicano con el ITBIS transparentado.</li><li>7. El beneficiario deberá depositar dicha factura a la Dirección Administrativa, y pago será tramitado luego de la recepción de la misma.</li></ol> <p>Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de los términos de referencia.</p>
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se considerarán ofertas alternativas.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p>Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos y/o criterios que serán calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> <p>Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado al Oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro objeto de la contratación.</li><li>• Emitir factura con comprobante gubernamental.</li><li>• Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones tributarias.</li><li>• Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).</li><li>• Para Personas Físicas, deben agregar copia de cédula.</li><li>• Para Personas Jurídicas (sociedades comerciales), deben agregar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.</li></ul>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

<p><b>1.9 Garantías</b></p>	<p>Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de <b>Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)</b>, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de <b>Cinco (5) días hábiles</b>, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del <b>CUATRO POR CIENTO (4%)</b> del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a <b>UNO POR CIENTO (1%)</b> a disposición del Tribunal Constitucional, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un <b>UNO POR CIENTO (1%)</b>.</p>
<p><b>2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b></p>	<p><u>Persona de contacto:</u> Carmen Massielle González <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 809-274-4445 ext. 1095, 1096, 1097. <u>Correo electrónico:</u> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a> Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

**ANEXO 2**

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.  
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

**ANEXO 3**

**Actividad:** IV Jornada Internacional sobre Masculinidad Positiva

**Lugar:** Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de la Regio Este (COOPERASTE), en la Provincia Hato Mayor del Rey.

**Fecha:** jueves 14 de julio de 2022

**Hora de la actividad:** 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

**Montaje:** día anterior de la actividad (miércoles 13 de julio)

**Desmontaje:** 14 de julio de 2022, a las 5:30 p.m.

**Refrigerio:**

**1) Coffee break líquido:**

Contratación de estación líquida permanente para 125 personas, el cual el suplidor debe entregar a las 7:00 a.m. y retirarla a las 12:00 p.m., que incluyan las siguientes especificaciones:

- Café
- Agua,
- Té caliente
- Jugo de naranja
- Leche,
- Chocolate
- Azúcar de dieta, normal y cremora.
- La cristalería
- Cubertería
- Servilletas
- Camareros
- Mesas con sus bambalinas y manteles colores rojo vino y blanco.

Nota: Presentación en cafeteras de los líquidos calientes y los fríos en sus dispensadores para que se vean presentables. Manteniendo en todo momento la higiene y el cuidado en la manipulación de los mismos. Tomar en cuenta el uso de mascarillas.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

**2) Un almuerzo para 80 personas:**

- La hora a la que debe estar listo es a las 11:00 a.m. del jueves 14/07/22
- La presentación será tipo bufete en chef in dish con sus respectivos camareros.
- Que incluyan la cristalería y cubertería.
- Para la presentación de los mismos deben tomar en cuenta medidas de higiene y cuidado por la manipulación de los alimentos. Tomar en cuenta el uso de mascarillas.

A continuación la propuesta de menú para el almuerzo, el cual contiene (2) ensaladas. (2) carnes y (3) guarniciones.

**Ensaladas**

1. Ensalada Capresa con queso en cuadros al pestro
2. Ensalada Rusa

**Carnes**

1. Lomos de cerdo al grill en su propio jugo
2. Pechuga a la plancha

**Guarniciones**

1. Pastelón de berenjena y plátano maduro
2. Arroz con puerro y tocineta
3. Papas salteadas

**No obstante, quedamos abiertos a las propuestas de menu que el suplidor adjudicado pueda presentar.**



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

**Coffee break solido empacado, para ciento treinta y cinco (135) personas que incluya:**

- Dos (2) sandwich en pan baguete pequeños, uno de jamón, queso cream cheese, otro de queso gouda, pollo. (este refrigerio debe ser entregado a las 8:00 a.m).

**Contratación de estación liquida permanente para cincuenta (50) personas, igual que la estación liquida de la mañana, el suplidor debe entregar a las 12:00 p.m. y retirarla a las 5:00 de la tarde que incluya las siguientes especificaciones:**

- Cristalería, cubertería y servilletas.
- Para la presentación de los mismos deben tomar en cuenta medidas de higiene y cuidado por la manipulación de los alimentos. Tomar en cuenta el uso de las mascarillas.

**Montaje:**

Contratación insumos de montaje:

- Dieciocho (18) mesas tipo lápiz medidas 72x18 de ancho para los participantes del taller, con un montaje del escenario tipo escuela
- Dieciocho (18) manteles y bambalinas color crema o blanco para esas mesas tipo lápiz
- Tres (3) mesas rectangulares medidas 72 x 30 para la mesa de honor
- Tres (3) bambalinas y tres (3) manteles colores azul marino completa y, tres (3) topes blancos en hilo damasco (todos para la mesa de honor)
- Ciento cuarenta (140) sillas jardineras color blanco para el acto inaugural
- Diez (10) sillas tiffany clear y cojines color blanco o gris para mesa de honor (aumentamos la cantidad de las tiffany en razón de que redujimos la cantidad de las sillas jardineras)
- Un (1) camino de flores nacional primaverales de 6 pies de largo y 2 pulgadas de alto para mesa de honor
- Doce (12) mesas redondas para el almuerzo
- Doce (12) manteles redondos color crema
- Tres (3) palmas arecas con sus maceteros color blanco o gris



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
TC-CM-060/2022**

**Sonido:**

- Contratación de sonido para espacio cerrado de aproximadamente 250 m<sup>2</sup>
- Cuatro (4) Bocinas amplificadas
- Consola y cables auxiliares 3.5
- Laptop para manejo de sonido
- Cuatro (4) micrófonos inalámbricos, y uno (1) para pódium con cable
- Dos (2) pantallas de 65 pulgadas con cable NDI o HDMI y
- Personal técnico para manejo e instalación

Nota: El suplidor debe entregar este sonido el miércoles 13 de julio a las 3:00 de la tarde en y el desmontaje el jueves 14 de julio después de la 5:30 de la tarde.

**Impresión:**

- Back Panel con su estructura de metal con una dimensión de 13 pulgadas de ancho por 8 pulgadas de alto en vinyl full color.

**Notas Importantes:**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los servicios a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo 3.
- El servicio sera adjudicado por actividad según el menor precio.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.